



Código de conducta de proveedores

LyondellBasell se compromete a realizar negocios de forma ética y responsable, promoviendo soluciones que aborden algunos de los desafíos más apremiantes del mundo, operando de forma segura y sostenible, gestionando nuestra huella medioambiental y actuando como un buen vecino responsable en las comunidades en las que operamos.

Ayorando ese compromiso, esperamos que nuestros proveedores:

- Cumplan las leyes aplicables y observen las normas medioambientales, sociales y de gobierno (environmental, social and governance, ESG) reconocidas internacionalmente, incluidas las establecidas en los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas derivados de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la Declaración de Río sobre el Medioambiente y el Desarrollo y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, así como nuestro Código de conducta, nuestra Política de derechos humanos, y nuestra Política de salud, seguridad y medioambiente;
- Realicen negocios de forma ética e íntegra, protejan los derechos humanos, proporcionen la seguridad y el bienestar de sus empleados y operen de forma responsable con el medioambiente;
- Compartan los principios expresados en este Código de conducta para proveedores; y
- Se esfuercen en aplicar estándares similares con sus propios proveedores y en toda la cadena de valor.

Normas ESG

Salud, protección, medioambiente y seguridad:

- Proteger la salud y la seguridad de los empleados, contratistas, comunidades locales y clientes y esforzarse en operar con el objetivo de cero lesiones e incidentes.
- Cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables en materia de salud, protección, medioambiente y seguridad (health, safety, environmental and security, HSES).
- Utilizar los recursos de forma eficiente, fomentar el uso de tecnologías eficientes desde el punto de vista energético y gestionar y tratar de prevenir o reducir de forma responsable los residuos, la descarga de aguas residuales, las emisiones a la atmósfera, incluidos los gases de efecto invernadero, las pruebas con animales y la pérdida de biodiversidad.

• Esforzarse en el desarrollo sólido, la fabricación, el transporte, el uso y la eliminación segura y respetuosa con el medioambiente de los productos, y garantizar que la calidad y la seguridad de los productos cumplan los estándares y requisitos aplicables.

• Utilizar sistemas de gestión, como ISO14001, EMAS y el programa de la industria química Responsible Care®, para mejorar continuamente el rendimiento en materia de salud, protección, medioambiente y seguridad.

• Siempre que sea posible, apoyar las iniciativas de la industria, nacionales e internacionales con un impacto positivo en la salud, protección, medioambiente y seguridad, y promover soluciones sostenibles y circulares en sus operaciones y la cadena de valor; y

• Respetar la privacidad y la información confidencial de todos los empleados y de todas las personas con las que hacemos negocios, cumplir todas las leyes y reglamentos de privacidad y seguridad de la información aplicables, y proteger los datos y la propiedad intelectual frente al uso indebido, robo, fraude o divulgación indebida mediante el uso de tecnología, medidas de seguridad y precauciones

Social

• Respalda la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente y prohibir el uso de mano de obra forzada, en condiciones de servidumbre (incluida la servidumbre por deuda), con contratos de cumplimiento forzoso, mano de obra involuntaria, la explotación de mano de obra penitenciaria, la esclavitud o la trata de personas y mano de obra infantil, según se define en el Convenio sobre la edad mínima de la Organización Internacional del Trabajo de 1973.

• Respetar a los empleados y ofrecer un entorno laboral sin discriminación por motivos de raza, color, religión o creencia, origen nacional o étnico, sexo, edad, discapacidad, afección médica, orientación sexual, identidad de género, expresión o reasignación, estado civil o familiar, servicio militar o condición de veterano, antecedentes médicos familiares o información genética, afiliación sindical, o cualquier otra condición de grupo protegido legalmente definido por la legislación nacional, federal, estatal aplicable u otra ley y sin represalias, acoso ilegal en el lugar de trabajo, tratamiento inhumano, violencia, intimidación, o cualquier otro comportamiento y práctica que pueda dar lugar a un daño psicológico, sexual o económico.



Código de conducta de proveedores

Social Cont.

- Fomentar, cultivar y preservar una cultura de diversidad, equidad e inclusión (diversity, equity and inclusion, DEI).
- Reconocer la libertad de asociación, así como los derechos de los trabajadores para crear y unirse a sindicatos, reunirse pacíficamente y negociar colectivamente en virtud de las leyes aplicables, todo ello sin represalias.
- Aplicar los salarios mínimos y las horas de trabajo y cumplir las leyes laborales y de empleo aplicables; y
- Empoderar a los empleados y otras partes interesadas para que informen de forma anónima de sus inquietudes o prácticas potencialmente ilegales en el lugar de trabajo sin represalias.
- Recognize the freedom of association as well as the rights of workers to form and join trade unions, peacefully assemble, and collectively bargain in accordance with applicable laws, all free from reprisal or retaliation;
- Observe minimum wages and working hours and comply with applicable labor and employment laws; and
- Empower employees and other stakeholders to anonymously report concerns or potentially unlawful practices at the workplace without retaliation.

Gobernanza

- Realizar negocios de forma justa y ética, evitar actos que limiten ilegalmente el comercio o la competencia y cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables, incluidos, entre otros, los antimonopolio, los controles comerciales y regímenes de sanciones.
- Prohibir todo tipo de sobornos, corrupción y blanqueo de capitales, y cumplir la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU., la Ley Antisoborno del Reino Unido y todas las demás leyes anticorrupción aplicables.
- Evitar y revelar a LyondellBasell cualquier situación o circunstancia que pueda parecer que crea un conflicto de intereses.
- Cumplir y proporcionar la documentación necesaria para facilitar el

cumplimiento por parte de LyondellBasell de las leyes, los reglamentos y requisitos de revelación aplicables relacionados con minerales de zonas de conflicto.

- Aplicar principios de contabilidad auténticos y justos y mantener libros y registros precisos, implementar sistemas y controles adecuados, que faciliten el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas aplicables y tomar medidas razonables para evitar la facilitación de la evasión fiscal.
- Implementar sistemas de gestión para seguir cumpliendo todas las leyes aplicables y las expectativas establecidas en este Código de conducta para proveedores; y
- Impartir la formación oportuna para garantizar que el personal del proveedor conozca y respete los principios establecidos en este Código de conducta para proveedores.

Los principios de desarrollo sostenible en nuestra cadena de valor son importantes para nosotros. LyondellBasell se reserva el derecho de evaluar el cumplimiento de los proveedores respecto a este Código de conducta para proveedores, y puede utilizar una serie de herramientas de diligencia debida y verificación para garantizar que los proveedores de la cadena de valor cumplan con las expectativas de LyondellBasell y los principios establecidos en este Código de conducta para proveedores. Cuando se considere apropiado, LyondellBasell interactuará con los proveedores a fin de mejorar el rendimiento ESG del proveedor o acordar medidas para prevenir o mitigar adecuadamente el posible impacto adverso en los derechos humanos y el medioambiente en la cadena de valor.

Cualquier inquietud relacionada con asuntos o presuntas infracciones de este Código de conducta para proveedores puede notificarse directamente al contacto de LyondellBasell o a través del sitio web de LyondellBasell EthicsPoint (<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/100212/index.html>). El incumplimiento de este Código de conducta para proveedores o la falta de corrección de infracciones puede dar lugar a que LyondellBasell adopte medidas oportunas sobre su relación con un proveedor, lo que puede incluir la suspensión o finalización de la relación comercial.